

Puerto Ayora, 14 de Julio de 2020

Señora Bióloga
Raquel Molina
Gerente General
GALACARNES S.A.
Presente

De mi consideración:

Una vez presentado los Estados Financieros correspondientes al período económico de enero primero a diciembre 31 del año 2019 con el fin de dar cumplimiento con el informe de Comisario conforme dispone la Ley de Compañías y el órgano regulador como es la Superintendencia de Compañías siendo el fin de observar la Contabilidad, vigilar los soportes que respaldan la información presentada por la Administración que es su responsabilidad de la gestión para una buena ejecución de las operaciones de la compañía Galacarnes S.A. relacionado por el periodo económico en mención.

Debo manifestar, que si bien la contabilidad e informes entre los que está el informe de comisario de presentar en el primer cuatrimestre del año económico es muy claro la ampliación de plazos por los diferentes entes gubernamentales el tener la información a estas fechas, por la situación presentada por la pandemia declarada por la OMS denominada Covid 19, la misma que ha afectado de una manera drástica a todas las actividades económicas a nivel mundial y muy particularmente a Galápagos.

Como Comisaria designada por su empresa, siendo parte de los procesos informativos, lo pertinente es de expresar una opinión sobre los estados financieros basados en la revisión de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, en la revisión se observa que los soportes de la contabilidad reflejan las actividades realizadas día a día en base a una organización sistemáticamente controlada tanto en las operaciones de producción, logística, tributaria, considerada la actividad empresarial sujeta al régimen general, libros sociales así como de talento humano y administrativo en general como resumen. Verifico además, que la Administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

La documentación contable está basada en las normas ecuatorianas de Contabilidad, cumple las Normas Internacionales de Información Financiera, lo cual permite obtener razonablemente los Estados Financieros como son el Balance

General y el Estado de Resultados de manera particular, los mismos que son expresados en dólares conforme se encuentra vigente la moneda en el Ecuador.

De acuerdo a la revisión documental como Comisaria se denota el cumplimiento de normas legales, tributarias y estatutarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas. La documentación de soporte de las transacciones revisadas se ha realizado sobre bases selectivas

Las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros como son: Balance General, Estado de Resultados como principales para el análisis correspondiente.

Balance General al 31 de Diciembre de 2019. Los saldos de las cuentas contables corresponden a la realidad, la cuenta Bancos se encuentra conciliada con el estado bancario correspondiente, los créditos tributarios se reflejan en las declaraciones del sistema de rentas internas (SRI). La cuenta Cuentas por Cobrar Clientes representan un 32% en relación con los activos corrientes, lo cual se debe dar una atención a que las cobranzas sean más efectivas y puedan contar con una mejora para la liquidez. Otro rubro representativo es el saldo de inventario final de productos terminados representando un stock aceptable para el flujo de ventas mensual que tiene en el año 2019 la compañía, la valuación es importante para los activos corrientes, lo cual implica también un valor que debe tener para una buena rotación sacando el producto a la comercialización de una manera efectiva a que así mismo se refleje un incremento a la liquidez de la compañía.

En el Pasivo existen créditos financieros que representan un 57% con relación al total de pasivos; se debe aclarar que se encuentran al día los vencimientos. Los créditos fueron dados por las entidades financieras en base a firmas de accionistas con garantías de los mismos. Estos créditos adquiridos en el año 2019 se han utilizado en capital de trabajo adquiriendo Maquinaria y Equipo y ha contribuido para la mejora de la producción y la generación de productividad mejorando procesos, para una buena comercialización de sus productos.

Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2019. Si bien los ingresos anuales han tenido un valor importante con las ventas, también ha cubierto los gastos respectivos para la producción, administrativos y financieros durante el año. Entre los gastos operacionales el rubro de personal abarca al equivalente de un 50% de los ingresos producto de las ventas, no es menos cierto que la mano de obra y talento humano en general se incluye el IPC considerado para el régimen especial de Galápagos representando un gasto necesario considerable para las empresas. El número de personas en el año 2019 corresponde a ocho personas. La compañía mantiene trabajadores contratados bajo los términos legales laborales vigentes, ha

cumplido con todos los pagos que les corresponde como empleador, manteniéndose al día con el IESS.

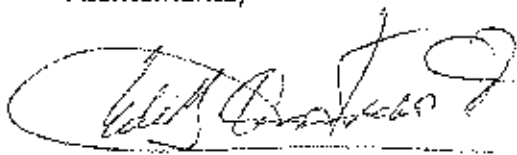
Existen otros rubros de gastos también que tienen el componente transporte que por la logística que implica para insumos provenientes de la parte continental son necesarios para la producción de los lácteos y productos diversos, de ahí que los gastos operacionales en que incluyen personal, administrativos y financieros se cubren con un 97% de la utilidad bruta en ventas.

Con la revisión del Estado de Situación Financiera y de Resultados al 31 de diciembre de 2019, las cifras presentadas concuerdan con los libros de contabilidad de Galacarnes S.A presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera.

Agradezco la colaboración del personal administrativo que ha permitido obtener la información de datos y soportes para la revisión correspondiente y poder elaborar el informe como Comisaria.

Por la atención que dé al presente informe, suscribo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edith Quintero', is written over a horizontal line.

Ing Com. Edith Quintero

C.P.A. N° 15.206